

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a la contaminación emitida por los cruceros en Palma, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En una situación de emergencia climática como la que actualmente vivimos, los megacruceros que llegan a las Islas Baleares son un reto a abordar que no solo depende de las autoridades locales. La regulación de la llegada de cruceros es ya una demanda de la sociedad civil. Numerosas entidades ciudadanas y personalidades se han adherido a la “Plataforma contra el megacreuers”, plataforma contra los megacruceros, cuyo manifiesto pide a las instituciones las siguientes cuestiones:

1. Poner límites a la afluencia de megacruceros al Puerto de Palma, con un máximo de uno al día, regulando las visitas de los cruceristas a un máximo de 4.000 personas.
2. Exigir a la Autoridad Portuaria que controle diariamente y dé a conocer públicamente los impactos medioambientales de los cruceros en consumo de agua, electricidad, contaminación, de aire y de agua.
3. Exigir a la Autoridad Portuaria la transparencia fiscal y laboral de todas las empresas de cruceros que visitan la ciudad.
4. Aumentar el impuesto del turismo sostenible que paguen los cruceristas hasta 5 euros y destinarlos a compensar los gastos públicos y privados que genera el impacto de las excursiones masivas de cruceristas al centro de la ciudad.
5. Hacer las gestiones pertinentes para declara zona (ECA (Área de Control de Emisiones) el Mediterráneo, tal como ha hecho en el Mar del Norte y en el Báltico.

Según refleja un estudio realizado por la Universidad de las Illes Balears en 2017, el impacto ambiental que produce un crucero es comparable con el de una ciudad de 5.000 habitantes y añade que el 24% del total de los desechos sólidos de los océanos provienen de los cruceros. Un crucero de tamaño medio con capacidad para 3.000 personas genera aproximadamente 1.000 toneladas de residuos al día, que son parcialmente vertidos al mar. Un crucero consume la cantidad de combustible equivalente a 12.000 coches, Además, para reducir costes, los buques utilizan un combustible de menos calidad que es 50 veces más tóxico que el habitual.

Según la investigación llevada a cabo por la asociación Terraferida, de acuerdo los datos de la página web de Ports de Balears, Palma recibió 591 visitas de cruceros en 2018: 1

crucero durante 96 días, 2 durante 74 días, 3 durante 55 días y 4 durante 29 días, y el día 1 de mayo llegaron a coincidir seis cruceros. Debido a que nunca apagan los motores, los cruceros atracados habrían abocado a la atmósfera 202.310 toneladas de CO₂, más de 5.000 toneladas de óxido de nitrógeno, más de 3.000 toneladas de dióxido de azufre, 776 toneladas de partículas, 293 toneladas de monóxido de carbono y 178 toneladas de hidrocarburos no quemados. Dicho estudio asegura que los cruceros del puerto de Palma han emitido hasta un 10% más de toneladas de CO₂ que la central eléctrica de Es Murterar durante todo el 2015. Asimismo aseguran que el fuel liberado por los cruceros llegados a Palma en un año equivale al vertido del Prestige.

Por otro lado, los ingresos de la Autoridad Portuaria en 2018 fueron de 9.902.439 euros, lo que no cubre los costes de amortización de infraestructuras y seguridad que ascienden a casi 10 millones de euros, dejando un déficit para dicha autoridad de 94.597 euros, previendo que el balance para 2019 se cerrará con cifras similares. Las inversiones en infraestructuras realizadas por la Autoridad Portuaria en el periodo 2000/2016 asciende a 282 millones de euros y se habla de la inversión de 285 millones más hasta el 2021. A todo ello se tiene que sumar las bonificaciones fiscales que el Gobierno concedió a las grandes compañías y que a día de hoy se siguen manteniendo.

Por todo esto, se pregunta:

¿Conoce y apoya el Gobierno las peticiones de la Plataforma contra los megacruceros?

¿Tiene conocimiento el Gobierno del estudio de la Universidad de las Illes Balears y de la investigación de Terraferida?

¿Ha realizado el Gobierno un estudio riguroso sobre la concentración de gases y partículas que emiten la acumulación de cruceros en Palma?

¿Ha realizado el Gobierno un estudio de los efectos en el medioambiente y en la salud pública de la afluencia de los megacruceros en el Puerto de Palma?

¿Se controlan por parte de la Autoridad Portuaria las operaciones de cambio de combustible en el puerto de Palma?

¿Tiene previsto el Gobierno racionalizar la llegada y la dimensión de cruceros, para paliar el impacto ambiental?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno eliminar las bonificaciones fiscales a las grandes compañías de cruceros?



Grupo Parlamentario Confederal

UNIDOS PODEMOS

EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

equo PODEMOS. EN COMÚ PODEM  Galicia en común.

¿No considera el Gobierno que las bonificaciones fiscales a dichas compañías son un agravio comparativo para PYMES y autónomos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de agosto de 2019

Antonia Jover Díaz
Diputada GCUP-ECP-GC

Lucía Muñoz Dalda
Diputada GCUP-ECP-GC